

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL DE DIVISIÓN ÓSCAR R. BENAVIDES LARREA,
EL 26 DE JULIO DE 1939¹**

Compatriotas:

Hace aún poco tiempo, a impulsos del amor a la patria y en el anhelo de verla proseguir sin vacilación la firme marcha ascendente de su actual resurgimiento, pedí que apoyarais con vuestro voto de ciudadanos capacitados y conscientes, las reformas básicas de nuestra Constitución Política, que he creído y creo indispensables para el progreso y el bien de la nación.

Descontaba, de antemano, la oposición interesada y sórdida de ciertos sectores para los que la libre expresión de la voluntad popular constituye un estorbo y un signo de ignorancia y de error; y sabía, además, que habría de chocar con la resistencia irreductible de aquellos grupos, cuyos dirigentes, titulándose guías infalibles y conductores del pueblo y defensores de su libertad y sus derechos, sólo piensan en utilizarlo como dócil instrumento de su desordenada ambición.

Conocido es como no se trepidó en recurrir a todos los medios más falsos y engañosos con el exclusivo fin de desorientar y dividir a la opinión. Ni la campaña artificiosa y mal intencionada de los unos, ni la hueca vocinglería histórica de los otros, podían, sin embargo, extraviar la recta conciencia de mis conciudadanos.

Aunque algunos crean todavía que la existencia del Perú debe seguir girando indefinidamente en torno al mismo viejo círculo de rancios privilegios y menudas conveniencias personales; y que nuestro pueblo está fatalmente condenado a desangrar sus energías en el desenfreno de las discordias políticas, los que no estamos obcecados por la pasión sectaria ni el interés egoísta; los que profesamos sólo el culto de la patria y vivimos en contacto con sus realidades, advertimos cómo a medida que desaparecen todos aquellos tristes vestigios del pasado, se engrandece y se purifica el horizonte nacional.

Por eso en ningún instante dudé de que depositaríais en mí vuestra confianza, convencidos, como estáis, de la rectitud de mis propósitos, ya que el único afán que ha guiado y guía mis actos es la salud de nuestro país y el justo bienestar de todos mis conciudadanos.

Con la abrumadora votación en favor de las reformas constitucionales, no sólo habéis correspondido plenamente a la fe que tenía y tengo en vosotros. La habéis afianzado, la habéis fortalecido, la habéis superado. Ese es el motivo que me lleva a dirigiros hoy la palabra. Quiero expresar, en estos momentos, mi honda gratitud a todos los pueblos de la República que rivalizaron, sin excepción alguna, por dar a mi gobierno y a mi persona el más alto y cierto testimonio de la confianza nacional.

¹ Fuente: *El Comercio*, 27 de julio de 1939.

Como gobernante, puedo y debo decir, con inmenso orgullo y satisfacción legítima, que existe entre el pueblo peruano y yo una firme y verdadera conjunción de ideales y sentimientos. Lo habéis demostrado con vuestro voto despreciando la propaganda malévola y calumniosa con que se pretendió desvirtuar la pureza de la consulta plebiscitaria.

Los que así procedieron movidos por un funesto sectarismo, o por pasiones incontrolables, aún cuando estaban en juego las más altas conveniencias del país, son sin duda, los únicos en ignorar que vivimos una era de positiva renovación en la que no puede ser ya desviada la conciencia cívica de nuestro pueblo.

Si nunca ha vacilado mi fe en los destinos de la patria, al contemplar estrechamente unida para apoyar las reformas constitucionales a una inmensa mayoría que forma casi la totalidad del electorado nacional, esa fe, como ya dije, se ha robustecido más en mi espíritu, porque veo al pueblo peruano marchar, vigoroso y consciente, en la senda que lo conduce a su grandeza.

Siento hoy con más fuerza que nunca, la limpia y serena convicción de la utilidad de mis desvelos, de la eficacia de todos mis esfuerzos. Más claramente que nunca mi conciencia me dice que no escuche el falso lenguaje del servilismo, de la adulación y de la mentira; que mi espíritu no fue turbado por la difamación, la amenaza o la calumnia; que obedecí sólo a los dictados del deber, de la equidad y la justicia, y que dediqué todos mis afanes a la prosperidad y el engrandecimiento de mi patria.

El voto plebiscitario, con su estricta e innegable pureza, como contenido auténtico y expresión fiel de la voluntad ciudadana, confirma que ha existido, como existe y existirá siempre, una plena compenetración y una profunda identidad entre todos mis actos y los nobles anhelos del pueblo peruano.

Es a ese pueblo, diseminado en toda la extensión de nuestro vasto territorio, y que a través de la diversidad de las clases sociales tiene un solo espíritu y constituye un solo organismo histórico, como tiene una sola patria; es al verdadero pueblo peruano, capaz de la disciplina y también del sacrificio; que trabaja y enseña; que obedece y aprende; que en todos los campos de la actividad desarrolla sin descanso la reserva inagotable de sus energías, al que me dirijo y manifiesto mi gratitud en estos instantes.

Porque él me ha hecho, una vez más, depositario de su confianza, recibo nuevamente la única y la más alta recompensa que he esperado siempre: el reconocimiento de mis conciudadanos a mis constantes esfuerzos por el bien de la nación. Hoy ese reconocimiento encierra para mí algo más grande todavía: es un nuevo y poderosa estímulo, una obligación mayor en mi vida para consagrar desinteresadamente, como he consagrado siempre, y acaso con más fervor aún, todos los años que me quedan de existencia al servicio de la patria.

Podéis estar seguros de que no me apartaré un solo momento de la recta línea política que me he trazado, cuyas grandes directivas conoce el país; las

mismas que, con el apoyo de la Providencia, lo han conducido al nivel de progreso y de creciente desarrollo en que hoy se encuentra, y han permitido trocar el destructor pesimismo del pasado en la pujante fuerza presente de optimismo y de fe en el porvenir de la nación.

Ninguna amenaza se cierne sobre la prosperidad y la paz de la República. Sé que ellas están sólidamente resguardadas por la confianza y el apoyo del pueblo peruano, por su conciencia cívica, y por la lealtad de las instituciones armadas, que en todo instante dieron un alto testimonio de su obediencia al régimen legalmente constituido, y de su concepción austera de la disciplina y del deber. Pero quiero afirmar, una vez más, que mientras me halle al frente del gobierno, sabré mantener con la misma inflexible energía con que lo he hecho hasta hoy, cueste lo que costare, el orden interno y la tranquilidad pública, que en forma tan eficaz han contribuido a nuestro firme resurgimiento y aseguran el permanente progreso del país.

No sólo quiero dar y daré término al vasto plan vial que impulsa el desenvolvimiento económico y estrecha cada día los vínculos espirituales entre todas las regiones de nuestro territorio afianzando armoniosamente el desarrollo nacional. Dentro del término preciso señalado a mi mandato, conforme a las posibilidades de los recursos fiscales, quiero también seguir llevando a cabo nuevas obras a favor de la prosperidad de nuestros pueblos. Sé que así corresponderé a la confianza irrestricta de mis conciudadanos cumpliendo con fidelidad mis altos deberes de gobernante hasta el mismo 8 de diciembre, día en que haré de modo irrevocable entrega del poder a mi sucesor legalmente elegido por la nación.

Con la confianza de que el ciudadano que ella elija sabrá proseguir empeñosamente la gran tarea ya emprendida, pondré en sus manos los destinos de mi patria. Y ella ha de encontrarme, en ese día, con la misma intacta resolución, con idéntico deseo de servirla, sin rehuir el más extremo sacrificio por su seguridad y su grandeza.

El país ha entrado ya en el proceso electoral. Antes de que éste llegue a su fase decisiva, es mi deber dirigir un nuevo y cálido llamamiento a la unificación de nuestras fuerzas cívica, en la fundada esperanza de ser oído por todos mis conciudadanos. Pero, previamente, considero indispensable insistir en algunas reflexiones, que ya hiciera en ocasión análoga, sobre nuestra realidad política.

En nuestro país, sino todos, una inmensa parte de los factores económicos y sociales desenvuelven su actividad en torno del Estado. Salvo aquellos conocidos elementos retrógrados o sectarios, que llevan una vida aislada estéril y ficticia y sólo pueden salir a la superficie momentáneamente, impelidos por una profunda agitación o por una ciega fuerza destructora, todos cuantos realmente contribuyen al progreso; todos cuantos tienen en el trabajo la única fuente de un verdadero y durable bienestar, ansían que la alternabilidad en el ejercicio del gobierno pueda producirse, hoy más que nunca, sin poner en peligro la marcha tranquila y próspera de la nación.

En 1936 el país fue testigo de mi tenaz y desinteresado empeño para llegar a ese necesario proceso de unificación de la gran mayoría de nuestras fuerzas cívicas. Por desgracia, tropecé entonces con la falta de comprensión de determinados sectores; y su egoísmo e intransigencia fueron causa del fracaso de mis nobles esfuerzos. La ambición desenfrenada y las burdas maquinaciones puestas en juego para burlar el sufragio, colocaron al país al borde de la anarquía, de la que sólo pudo salvarse por la solución que me impuso un alto deber patriótico y por la lealtad y la disciplina de las instituciones armadas, puestas, una vez más, al servicio de los verdaderos intereses ciudadanos y las conveniencias de la nación.

Hoy, como ayer, en vísperas de proceder a la renovación periódica de los poderes del Estado, una honda y justificada inquietud llegaría hasta el seno de esos humildes y laboriosos hogares a los que la política sólo ha llevado el dolor y la miseria; estaríamos, nuevamente, sujetos al acaso, a la amenaza del caos y la violencia, si, felizmente, como lo demuestra el Plebiscito, no se hubiera formado en estos últimos años una nueva conciencia cívica, que obedece sólo a los postulados de la paz, el orden y el trabajo, y que debe estar y estará siempre resuelta a unificarse en bien de los más grandes intereses de la patria.

El gobierno, justamente celoso de la continuidad de su obra, y como intérprete y ejecutor fiel de los grandes anhelos colectivos, sin apartarse de la legalidad, está en el deber de auspiciar, como ya lo hiciera en 1936, un firme y sano entendimiento entre todos los sectores que, sea cual fuere su filiación política y aun cuando no pertenezcan a agrupación alguna, estén espiritualmente unidos por los mismos principios de paz de progreso y de engrandecimiento nacional.

Creo que en el futuro el Perú no podrá apartarse sin peligro de los precisos y definitivos lineamientos de la política seguida por mi gobierno. Refractario a toda teoría ajena a nuestra realidad o extraña a nuestro espíritu; profundamente compenetrado de los grandes ideales de renovación de nuestra época; defensor ferviente de los principios de humana justicia, mi política ha encaminado y conduce al país hacia la solución ordenada y sistemática de nuestros grandes problema económicos y sociales, impulsando el desarrollo de nuestras grandes fuentes de riqueza en bien de las diversas clases productoras que constituyen la fuerza y la inmensa mayoría de la nacionalidad.

Estoy seguro de que esta debe ser también la sana política que ha de seguir el ciudadano que esté llamado a sucederme, y que, sin duda, consagrará, como yo, sus más nobles y patrióticos esfuerzos al bien de la República. Es mi más vivo deseo, y todos los indicios revelan que mis esperanzas no son infundadas, que en torno a él vuelva a producirse el mismo vigoroso y consciente movimiento de opinión que ha gravitado en las urnas plebiscitarias con la fuerza irresistible de la voluntad popular.

El Perú ha arrojado para siempre tras de sí las pesadas cargas de la indiferencia, de la apatía y del pesimismo que hasta ayer agobiaban sus hombros. El Perú ha encontrado la senda real y amplia que lo conduce a la grandeza. Y nada puede detener la poderosa evolución de un pueblo cuando

ha sentado firmemente sus plantas en el camino decisivo y fecundo de su historia.

Compatriotas:

El 20 de octubre, indefectiblemente, se llevará a cabo el acto electoral para la renovación de los poderes del Estado, que emanan de la libre y directa expresión de la voluntad popular. Todo intento por parte de aquellas agrupaciones sectarias que se empeñan en prostituir el más sagrado de los derechos cívicos, convirtiendo el sufragio en arma de destrucción contra la sociedad, la democracia y sus instituciones, será inexorablemente repelido por la ley. El país puede tener plena confianza de que la paz y la tranquilidad pública están y estarán a cubierto de toda amenaza, y serán mantenidas con la misma invariable energía pese a todos aquellos que no conciben derechos ni libertades sino en el ambiente del más absoluto desenfreno. Pero el deber fundamental del gobierno es mantener, sobre todo, el orden, el progreso y la seguridad de la nación.

Como lo hiciera con anterioridad a la realización del Plebiscito, me dirijo hoy a esa gran mayoría de mis conciudadanos, que me ha reiterado su apoyo comprometiendo mi honda e indeleble gratitud. Sé que al depositar nuevamente su voto en las urnas, estará sólo presente en sus espíritus e iluminará su conciencia el pensamiento de los más altos intereses de la patria y la fe en sus grandes destinos.